

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.449

Jueves 14 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2810064

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, Notario Titular, 43ª Notaría, Huérfanos 835, piso 18, Santiago, certifica: Por escritura pública de 30 de Abril de 2026, ante mí, VIVIAN ANDREA HERNÁNDEZ ROJAS, WEARE1 SpA, JUAN CARLOS MONCKEBERG FERNÁNDEZ, HUALA SPA, GRUPO QUEULAT SPA; Y IVEM SPA, constituyeron una sociedad por acciones. Nombre: EJE AMBIENTAL CONSULTORES SpA, pudiendo usar para todos los efectos legales, fines publicitarios y para actuar inclusive ante bancos, instituciones financieras o cualesquier organismo público o privado, la sigla comercial o nombre de fantasía "Eje Ambiental". Objeto: La Sociedad tendrá como objeto: Asesoría medioambiental, con contenido multidisciplinario; todo lo cual incluye la representación judicial y extrajudicial de sus clientes. Se incluye la asesoría, elaboración y tramitación de Declaraciones y Estudios de Impacto Ambiental y de Permisos Sectoriales, ante organismos sectoriales de la Administración del Estado. Sin perjuicio de lo anterior, el presente objeto es amplio respecto de cualquier materia destinada a la asesoría, representación en asuntos de carácter jurídico y técnico en materia ambiental u otra naturaleza similar. Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las agencias, establecimientos o sucursales que pueda establecer dentro o fuera de la República de Chile. Capital: \$100.000.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una, de una misma serie y sin valor nominal, que se suscribieron, enteraron y pagaron íntegramente acto escritura extractada, de la siguiente manera: (Uno) VIVIAN ANDREA HERNÁNDEZ ROJAS, suscribió 16.650 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una, de una misma serie y sin valor nominal, por la suma de 16.650.000.-; (Dos) WEARE1 SpA, suscribió 16.650 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una, de una misma serie y sin valor nominal, por la suma de 16.650.000.-; (Tres) JUAN CARLOS MONCKEBERG FERNÁNDEZ, suscribió 11.700 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una, de una misma serie y sin valor nominal, por la suma de 11.700.000.-; (Cuatro) HUALA SPA, suscribió 9.167 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una, de una misma serie y sin valor nominal, por la suma de 9.167.000.-; (Cinco) Grupo Queulat SpA, suscribió 41.198 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una, de una misma serie y sin valor nominal, por la suma de 41.198.000; y (Seis) IVEM SpA, suscribió 4.635 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una, de una misma serie y sin valor nominal, por la suma de 4.635.000. Los capitales señalados se enteran en el plazo máximo de dos años, a contar de esta fecha y en la medida que las necesidades sociales lo requieran. Los socios reiteraron la limitación de su responsabilidad al monto de sus respectivos aportes. Otras estipulaciones que no son materia de extracto constan en escritura extractada. Santiago, 07 de Mayo de 2026.-

CVE 2810064

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl